RESOLUCIÓN No. 02

(28 de Enero del 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IETJXXIII-MC-01-2026"

LA RECTORA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el estudio del sector y estudio previo realizados por la Institución Educativa, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se requiere adelantar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII DE COYAIMA - TOLIMA.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace necesario designar los integrantes del Comité Técnico, Asesor y Evaluador, quien tendrá en cuenta el factor de escogencia y calificación, previstos en la Invitación Publica.

Que la Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por la Rectora o quien haga sus veces.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como integrante del Comité Técnico, Asesor y Evaluador del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **IETJXXIII-MC-01-2026**, a la siguiente persona:

NOMBRE	PERFIL	Cargo
Carlos Alberto Rivera Escobar	*Apoyo Jurídico*	*Contratista*

PARÁGRAFO: La Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por la Rectora o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo con el cronograma del proceso, el cual podrá ser consultado en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 28 días del mes de enero del 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

RESPONSABLES				
Firma: **Nombre:** MARÍA FANNY ZAPATA MALAMBO **Cargo:** Rectora - Ordenadora de Gasto				
Funcionario	***Nombre***	***Cargo***	***Vo. Bo.***	***Fecha***
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Enero - 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				